

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 1 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MARIA F	AULA RO	BAYO TRILLOS		C.C. / C.E. No.:	1.091.664.858		
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/02/2017	Hasta	28/02/2017	INFORME No.:	2	

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	1	Fecha de inicio	3/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: manera: "Prestación d Servicios Generales p demás procedimientos	De confoi de servici para la es relaciona	rmidad con la cláus los profesionales pa structuración de los ados con el área de	ula <b>segunda</b> , el obju ara dar apoyo juríd procesos precontra contratación.	eto del contrato se establed lico a la Subdirección de lectuales, contractuales, pos ECUTADO A LA FECHA	ció de la siguiente Abastecimiento y st contractuales y
	ENTA CUARE , precio	Y UN MILL ENTA MIL F correspondiente	ONES SUMA DE PESOS M/O a 20	hasta el momento se l CINCO MILLONES CIEN CTE (\$5.120.000.).	
SALDO DEL CONTR MILLONES TRESCIE (\$56.320.000) MCTE,			novena del doce (12)	E EJECUCIÓN: De acuer contrato, el plazo del mi meses, contados a pa del acta de inicio.	smo se pactó en
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El obj			<b>ollando de la siguiente ma</b> ó el contrato entre las parte	

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA



Código: G3.2.F09

Versión: 1

FORMA DE PAGO.	FOR	MA	DE	PA	GO	•
----------------	-----	----	----	----	----	---

De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó que será de doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOSM/CTE (\$5120.000)

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha c de co					Con	cepto			Maria P		V	/alor	
1	26/1/2	017		Prin	ner pa	go de	el Cor	trato	No. 1		\$5	.120.	000	
									.77.3	uL (II)	up , a	A)III		
91721	1.1150	and i	41.3			VI.	=		AT-					
7 - 9-1	W. 1	eesta ka								(te. )	3 21			
PAGO QUE SE FECHA DEL PI INFORME	EFECTUA RESENTE	A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

## 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Celia Callejas Contrato No. 3	100%
2	Celia Hernández: Contrato No. 32	100%
3	Jhon Morales: Contrato No. 36	100%
4	Juan Carlos Ruiz: Contrato No. 15	100%
5	Karen Cañón: Contrato No. 19	100%
6	Sebastián Salazar: Contrato No. 6	100%
7	Sonia Piragauta: Contrato No. 24	100%



Código: G3.2.F09

Versión: 1

8	Carlos Blanco: Contrato No. 48	At last our death in the	100%
9	Laura Vargas: Contrato No. 56	the constitutes a measure of	100%
10	Marianella Ortiz: Contrato No. 47	20 Strength Comments	100%
11	Mauricio Sepulveda: Contrato No. 46	117 SM of messal	100%
12	Silvia Carvajal: Contrato No. 50	19.17 (AFRICAL)	100%
13	Vivian Aranda: Contrato No. 58	5E UPT-01 - 04	100%
14	Adriana Corredor: Contrato No. 80	71, 1 will stor on	100%
15	Carlos Reyes: Contrato No. 83	On attended	100%
16	Stefanía Cortes: Contrato No. 81	Class Lake William Control	100%
17	Robert Romero: Contrato No. 79	TATION OF SUBSECTIONS	100%
18	Viviana Beltrán: Contrato No. 78	er of rought of the	100%
19	Diana Hernández: Contrato No. 98	Profession of the control of	100%
20	José Calderon: Contrato No. 114	The service of the	100%
21	Paola Culma: Contrato No. 86	THE OUT OF THE BUILDING TO SEE	100%
22	Ramón Moreno: Contrato No. 108	3 2 F 3 10 Z m F 4	100%
23	Sulma Medina: Contrato No. 85	- (A - A - 1987 7 K) - 19	100%
24	Yuri Ríos: Contrato No. 116		100%
25	Diego Torres. Contrato No. 49	2 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	100%
26	Jair Orduz. Contrato No. 57	THE STATE OF THE STATE OF	100%
27	Liliana Gamboa. Contrato No. 82.	and the second state of the second	100%



Código: G3.2.F09

Versión: 1

28	Yesika Carrillo. Contrato No. 95	100%
29	Mauricio Javier Ortiz. Contrato No. 110	100%
30	Laidy Sarmiento: Contrato No. 115.	100%
31	Olga Calvo. Contrato No. 118	100%
32	Diana Tellez Contrato No. 125	100%
33	William Cruz. Contrato No. 120	100%
34	Pilar Soler Contrato No. 137	100%
35	Mariam Pinto Contrato No. 140	100%
36	Alejandra Forero Contrato No. 143	100%
37	Rafael Bnejumea Contrato No. 147	100%
38	Jose David Jaime Contrato No.167	90%
39	Yully Adriana Gamboa Contrato No. 176	90%
40	William Rodriguez Contrato No. 197	90%
41	Marinelly Del Carmen Rúa Contrato No. 198	90%
42	Gloria Benavides Contrato No. 201	90%
43	Natalia Pastrana Contrato No. 203	90%
44	Jorge Luis Basto Duarte Contrato No. 184	90%
45	Andrea García Rodríguez Contrato No. 186	90%
46	Camilo Penagos Contrato No. 193	90%
47	Carlos Andrés Reyes Cortés Contrato No. 204	90%



Código: G3.2.F09

Versión: 1

Edwin Giovanny Bautista León Contrato No 207	90%
María Alejandra Hernández Contrato No. 219	90%
Jonathan De Jesús Patiño Contrato No 227	90%
Julián G Rojas Contrato No 226	90%
Alejandro Montes Contrato No 228	90%
Consuelo Flórez Contrato No 232	90%
Andrés Leonardo Contrato No 252	90%
Angie Valbuena Angie Contrato No 242	90%
LITIGANDO Contrato No. 213	90%
MOTOBOMBAS 246	100%
Renovación de Licencias 243	90%
Televisores 153	100%
ACOFADE	20%
Invitación Cerrada 003-2017	30%
	María Alejandra Hernández Contrato No. 219  Jonathan De Jesús Patiño Contrato No 227  Julián G Rojas Contrato No 226  Alejandro Montes Contrato No 228  Consuelo Flórez Contrato No 232  Andrés Leonardo Contrato No 252  Angie Valbuena Angie Contrato No 242  LITIGANDO Contrato No. 213  MOTOBOMBAS 246  Renovación de Licencias 243  Televisores 153  ACOFADE

# 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	

NUE	S POR UN
MINEDUCACIÓN	icles V

Código: G3.2.F09

Versión: 1

7	
8	
9	
10	

### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Andrés Mancipe González** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Andrés Mancipe González, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

### 7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de febrero de 2017

CELIA HÉRNÁNDEZ

ROBAYO TRILLOS

Elaboró

Revisó

NDRÉS MANCIPI

GONZÁLEZ

Aprobó